Guayaquil, Abril 28 del 2005.

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
H. A. SERVICES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en mi deber de Comisario, haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2004. Y procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el Gerente General **SR. HECTOR ANDRADE CABRERA,** ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.

1.2. Para mi función de Comisario me dieron todas las facilidades del caso.

1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.

1.5. Para efecto del control interno, la compañía ha efectuado los debidos comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, el cual nos refleja como resultado una **Utilidad del Ejercicio de $ 11.119,57** que es correcta y es lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificados, cada uno de los asientos de contabilidad, con sus respectivos comprobantes, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,

FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

-5 JUL. 2005